

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Ciencias Sociales	37009374
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Comunicación y Creación Audiovisual	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Comunicación y Creación Audiovisual por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
CAMPO DE ESTUDIO			
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA VICTORIA MARTÍN CILLEROS		Coordinadora de Titulaciones de Grado	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
BERTA MARIA GUTIERREZ RODILLA		Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Purificación Morgado Panadero		Vicedecana de Planificación, Formación docente y Calidad. Facultad de Ciencias Sociales	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta.		37008	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vic.docencia@usal.es		Salamanca	663168920
			FAX
			923294716



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Salamanca, AM 21 de noviembre de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Comunicación y Creación Audiovisual por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	

CAMPO DE ESTUDIO

Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	132	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
37009374	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	0.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.



CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.
CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
CE16 - Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica tanto en entornos analógicos como digitales
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.
CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.
CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.
CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.
CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

La legislación vigente establece una distinción entre acceso y admisión; mientras el acceso está establecido por ley, los criterios de admisión pueden ser establecidos a criterio de la Universidad, es decir, atendiendo a la legislación se pueden fijar requisitos específicos entre los que pueden figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.

Vías y requisitos de acceso al título

Las vías de acceso al Grado se definen de acuerdo con los requisitos que establece la normativa legal vigente: el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, concretamente en su art. 3.

Texto del Artículo 3 de este RD. ¿Podrán acceder a los estudios oficiales de Grado en las Universidades españolas quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.



- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.¿

La información destinada a estudiantes de nuevo ingreso, es decir, aquellas personas que deseen acceder por primera vez a la USAL, a cursar estudios de Grado, está disponible en la página web de la Universidad de Salamanca, donde se establecen las diferentes vías de acceso como pruebas para estudiantes mayores, acceso por FP, acceso para estudiantes extranjeros o acceso por prueba de bachillerato.

Admisión

Los criterios de admisión son los generales que establece la Universidad de Salamanca., de acuerdo con las directrices que marca la Junta de Castilla y León para todas las Universidades de la CC. AA.

En este sentido la Junta de Castilla y León para el curso 2016-2017 (última normativa en vigor) ha previsto que

¿ Los estudiantes podrán presentar sus solicitudes de admisión para cualquiera de las titulaciones y centros de las Universidades de su elección, con independencia de donde obtuvieron sus requisitos de acceso.

Las plazas que para cada título y Centro oferten las Universidades serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva que se indican a continuación.

Ninguna Universidad Pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas, formalizadas dentro del plazo establecido.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.¿

En este sentido, la nota de admisión figura como criterio más general para poder optar a esas plazas solicitadas.

Asimismo, en cuanto a la matrícula, como proceso de consolidación de esa admisión la misma normativa específica de la CC. AA señala que:

¿ Si un estudiante admitido en una de las titulaciones no efectuase su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a matricularse en dicha titulación y en las posteriores. El estudiante permanecerá en lista de espera en las opciones anteriores, optando así a la admisión en los estudios que solicitó con preferencia a la titulación para la que ha sido admitido, siempre que la existencia de vacantes permita una nueva selección.

Si un estudiante ya matriculado en una titulación resulta admitido y formaliza matrícula en una opción preferente, perderá su derecho sobre la titulación previamente matriculada. El estudiante deberá gestionar la anulación de la anterior matrícula en el Centro correspondiente¿.

En estos casos, al igual que en los requisitos de acceso ni el Grado ni la Facultad de Ciencias Sociales tienen competencia para influir, en la medida en la que no se han fijado unos requisitos específicos de acceso y admisión al Grado, más allá de la normativa estatal y autonómica existentes para la materia, y a la que ya se ha hecho referencia.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.



El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

La Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad del SAS ofrece servicios al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

A los estudiantes de nuevo ingreso, al matricularse, se les crea su Identidad Digital en la USAL y reciben, en la cuenta de correo alternativa que hayan proporcionado, un correo electrónico con sus credenciales USAL, que le permitirá acceder a Studium, donde también tendrá información constante y detallada. Se les dará Información sobre el acceso a la plataforma de la USAL.

También se le dará Información sobre las bases de datos y revistas electrónicas suscritas por la Universidad de Salamanca (<https://bibliotecas.usal.es/basesdatosform>): se indicará a los estudiantes que para poder utilizarlas deben configurar el acceso remoto de su ordenador a la Universidad de Salamanca, siguiendo las instrucciones que se especifican en <https://bibliotecas.usal.es/acceso-remoto>. También se les indicará que pueden encontrar información más detallada en la página web de la Biblioteca Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca (<http://bibliotecas.usal.es/biblioteca/francisco-de-vitoria>).

Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un proyecto denominado ¿tutoría entre compañeros¿ por el cual alumnos de los cursos superiores se convierten en compañeros continuos de los alumnos de 1º que así lo desean y durante el primer curso les asesoran en todas las cuestiones que necesiten, para asesorarle particularmente tanto en la organización de su curriculum (créditos a matricular, elección coherente de optativas, etc.) como en las incidencias que puedan surgir en sus estudios (situaciones personales, dificultades sobrevenidas, etc.)

Igualmente, la figura del Coordinador de Grado es el referente para los alumnos en este primer curso, al igual que la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales que realiza reuniones con ellos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 60

Se procederá al reconocimiento de los Estudios de Formación Profesional de Grado Superior previo informe favorable de la Comisión Mixta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades públicas y privadas de Castilla y León. Esta comisión es la que determina la relación y correspondencia entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la USAL, tal y como puede comprobarse en sus actas (<http://www.usal.es/node/12038>)

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional



Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Grado, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello, se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 36 (en el caso de aplicar el 15% a un Grado de 240 ECTS)

Se podrán reconocer créditos obtenidos en programas de enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Grado, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Grado. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiarán cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, modificada por Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016, puede consultarse en la dirección http://campus.usal.es/~gesacad/coordina-cion/Normativa_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_20160726.pdf A continuación, se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de grado.

Capítulo II. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Grado

Artículo 5. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos de Grado, así como los cursados en títulos de anteriores ordenaciones universitarias, estudios de Máster y Doctorado, en su caso.

Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

Artículo 6.

Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado.

6.1. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento se reconocerán todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se haya superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de, al menos, el 15% del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino. Si el número de créditos superados es inferior, se podrá reconocer, en cualquiera de las materias, un número equivalente al que aporta.

6.2. Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

6.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien



asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 7.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Artículo 8.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico de 6 ECTS, como máximo, sobre el total del plan de estudios por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

8.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

8.3. El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria

8.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 9.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

El reconocimiento se llevará a cabo en los términos y con los criterios establecidos en el Real Decreto 1681/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Capítulo IV. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Artículo 13.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas de movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

Artículo 14.

Las asignaturas superadas serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

Capítulo V. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

Artículo 15.

Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral



15.1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

15.2. Se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos a partir de enseñanzas universitarias no oficiales.

16.1. Las actividades para las que se puedan reconocer créditos ECTS en los términos previstos en este artículo habrán de reunir, al menos, los requisitos de acceso a la Universidad.

16.2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas enseñanzas y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

16.3. Se podrá reconocer a cada estudiante un máximo de 6 ECTS por las enseñanzas de idiomas siempre que se trate de cursos de lengua cursados y superados en centros universitarios, según los criterios establecidos por la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno. Las titulaciones cuyo plan de estudios incorporen la enseñanza de idiomas como parte integrante de los mismos se acogerán a lo establecido por la COTRARET del Centro.

16.4. Se podrá reconocer a cada estudiante de grado un máximo de 6 ECTS por competencias y conocimientos de nivel universitario adquiridos en actividades académicas que tengan carácter complementario o transversal impartidas por la Universidad de Salamanca. El responsable de la actividad solicitará a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, informe favorable previo al reconocimiento, indicando cuántos créditos y las titulaciones oficiales para las se pretende el reconocimiento. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá tras realizar la oportuna consulta preceptiva a las COTRARET correspondientes a las titulaciones oficiales afectadas. No cabe el reconocimiento de ECTS por enseñanzas o materias que no dispongan de este informe favorable con carácter previo a su impartición.

16.5. El total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral, de enseñanzas cursadas en títulos propios, las enseñanzas de idiomas y las materias o enseñanzas de carácter complementario o transversal no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

16.6. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o y sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Capítulo VI. Transferencia de créditos

Artículo 17. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 18. Los créditos transferidos deberán incorporarse al expediente con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo VII. Trámites administrativos

Artículo 19. Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos.

19.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico.



19.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

19.3. El Servicio de Gestión Académica y Estudios Oficiales de la Universidad fijará el modelo de solicitud y la documentación que acompañará a la misma.

19.4. Las solicitudes, dirigidas al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster cuando proceda, se presentarán en la Secretaría del Centro en el que haya realizado la matrícula el estudiante, o en su caso, en el Registro Único de la Universidad, en los plazos establecidos que, en general, coincidirán con los plazos de matrícula.

Artículo 20. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes para actuar en el ámbito del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.
- c) Decano/Director del Centro o Comisión Académica en el caso de los Másteres Universitarios.

Artículo 21. Funciones de la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Pronunciarse sobre aquellas situaciones en para las que sea consultada por las COTRARET.

Artículo 22. Composición y funciones de las COTRARET.

22.1. En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica.

22.2. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del Centro.

22.3. Las COTRARET deberán reunirse en el mes de mayo, siempre que haya solicitudes de informes previstos en el artículo 16.4. Además, se reunirán, al menos, una vez cada curso académico. No obstante, podrán celebrar las reuniones adicionales que se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

22.4. Son funciones de las COTRARET:

- a) Analizar las solicitudes presentadas por los estudiantes y elaborar las propuestas de reconocimiento de créditos.
- b) Resolver las solicitudes de transferencia de créditos.
- c) Solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia cuando lo estime conveniente por la especial complejidad del reconocimiento de créditos. En ningún caso el informe de estos especialistas será vinculante.
- d) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos.



e) Las COTRARET de los Centros deberán establecer criterios estables y públicos de reconocimiento de créditos y llevarán un registro de las decisiones asumidas en esta materia. Podrán, asimismo, elaborar y mantener actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en las titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

Artículo 23. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los estudiantes.

Artículo 24. Corresponderá al Decano/Director del Centro o a la Comisión Académica del Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la COTRARET, salvo que se trate de supuestos que conlleven el reconocimiento automático, y dar traslado de la misma a la Secretaría del Centro en el que esté matriculado el estudiante, para realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 25. El Decano/Director del Centro resolverá las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, entre otros:

- ¿ Programas institucionales de doble titulación de la Universidad de Salamanca.
- ¿ Programas interuniversitarios de doble titulación con otra Universidad española o extranjera según convenio.
- ¿ Asignaturas cursadas en el Programa Curricular Individualizado.
- ¿ Adaptación de estudios de anteriores normativas.
- ¿ Aquellas que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro dentro de programas de movilidad, ¿SICUE¿, ¿Erasmus¿ o similares.
- ¿ Reconocimientos de Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE y LOE) aprobados y recogidos en las Actas de la Comisión Mixta de Evaluación de correspondencias del Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Artículo 26. Resolución.

26.1 La resolución, que en caso desestimatorio debe ser expresamente motivada en términos académicos, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

26.2. El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo.

26.3. La resolución deberá contener la siguiente información:

- ¿ Créditos que procede reconocer con indicación de: nombre de la asignatura, titulación, Universidad, calificación y número de créditos cursados en origen, así como número de créditos y tipología de los créditos reconocidos. En el caso de la experiencia laboral o profesional deberá figurar el puesto de trabajo desempeñado, la empresa, el tiempo trabajado y la dedicación horaria.
- ¿ Asignaturas que el estudiante no debe cursar en su plan de estudios como consecuencia del reconocimiento.
- ¿ Créditos que no procede reconocer y motivación académica.
- ¿ Créditos que procede transferir si no han sido objeto de reconocimiento.
- ¿ Créditos que no procede reconocer y motivación en términos académicos.
- ¿ Recurso y plazo que podrá interponerse contra esta resolución.

Artículo 27. Efectos del reconocimiento de créditos

27.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en como consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá, en este caso, que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.



27.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

27.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003) y en el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo VIII. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.

2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.

3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente reglamento.

Disposición final única.

Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el curso 2016/2017 tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D.1393/2007.

ANEXO

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. El del curso 2016-17 aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 20/7/2016) Véase su desarrollo completo en :http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_Curso%202016_17.pdf

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



4.5. Curso de adaptación para titulados

NO SE OFERTA



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones magistrales/ clases teóricas		
Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio		
Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática		
Exposiciones y debates		
Análisis de caso		
Prácticas de campo		
Actividades de seguimiento on line		
Diseño y creación de audiovisuales		
Evaluación		
Seminarios		
Clases prácticas		
Tutorías		
Preparación de trabajos		
Presentación libros de recensiones		
Trabajos colectivos (explicación metodología, debates sobre los mismos)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en actividades presenciales		
Resolución de casos/ situaciones prácticas		
Pruebas de evaluación escritas		
Pruebas de evaluación orales		
Realización de trabajos individuales		
Realización de trabajos grupales		
Examen práctico		
Trabajo final		
Prácticas de campo		
Prácticas de laboratorio		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LENGUA ESPAÑOLA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2 Resultados de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos adquirirán estrategias y habilidades que favorecen el desarrollo de la competencia discursiva/textual. - Los alumnos estimarán el valor de la lengua como vehículo divulgativo de conocimiento y saber. - Los alumnos desarrollarán la comprensión y producción de discursos académicos (escritos y orales). - Los alumnos comprenderán, estructurarán y analizarán con visión crítica textos escritos y discursos orales pertenecientes al ámbito académico (con especial preferencia por aquellos de temática audiovisual). - Los alumnos organizarán y elaborarán textos escritos académicamente competentes y ¿correctos¿, que mantengan relación con el ámbito de la Comunicación Audiovisual. - Los alumnos planificarán y expondrán textos académicos orales. - Los alumnos identificarán las variedades lingüísticas del español. - Los alumnos detectarán aquellos fenómenos lingüísticos más comunes que suponen un quebranto de alguna de las variedades comúnmente aceptadas como ¿español normativo o estándar¿, en los diferentes planos de la lengua. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



5.5.1.3. Contenidos

La comunicación. Introducción y conceptos básicos. El español actual: norma y uso. Cuestiones de carácter ortológico y ortográfico. Cuestiones de carácter morfológico. Cuestiones de carácter sintáctico-discursivo. Cuestiones de carácter léxico-semántico. El texto. Géneros textuales: propiedades y tipos. La construcción y la comprensión del discurso. El discurso escrito. Técnicas de lectura y redacción. El discurso oral. Recursos y estrategias retóricas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones

Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) No se requieren competencias o habilidades específicas previas, pero sí una cierta fluidez y competencia comunicativa global en español estándar hablado y escrito en diversos registros

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.

CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	20	100
Exposiciones y debates	32	37.5
Evaluación	23	13
Seminarios	3	100
Clases prácticas	42	35.7
Preparación de trabajos	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0
NIVEL 2: ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTÉTICAS DE LA IMAGEN Y EL SONIDO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado conozca los principales documentos y textos relacionados con la Estética Audiovisual. - Que el alumnado sea capaz de relacionar los conceptos e ideas de la Estética Audiovisual con los diferentes productos audiovisuales. - Que el alumnado sea capaz de exponer sus opiniones e ideas por escrito u oralmente en relación con las principales ideas de la Estética Audiovisual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marcos conceptuales de la Estética Audiovisual: estructuralismo, fenomenología, marxismo, psicoanálisis, Teoría Crítica y las tendencias posmodernas. - Perspectivas españolas de una Estética Audiovisual: de la Edad de Plata a la fragmentación estética. - Pensar las imágenes: vanguardia, neovanguardia y revolución digital. - Música, Sonido y Ruido: una estética desde la escucha. - Intersecciones estéticas: arte(s) y comunicación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.		
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos		
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.		
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	24	33.3
Exposiciones y debates	3	100
Análisis de caso	52	42.3
Evaluación	31	12.9
Seminarios	40	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos/ situaciones prácticas	40.0	60.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	50.0
Pruebas de evaluación orales	5.0	10.0
NIVEL 2: INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INFORMÁTICA APLICADA AL AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Conocer las herramientas y metodologías que la informática y la tecnología de la información ponen a su disposición.</p> <p>Los alumnos adquirirán capacidad de análisis y síntesis, para poder seleccionar la tecnología más apropiada para la resolución de cada problema y a la vez aprenderán a planificar y organizar su trabajo.</p> <p>Adquirirán el hábito de tomar decisiones, trabajar en equipos multidisciplinares y estructurados, al igual que utilizarán herramientas de gestión e interacción social, para trabajar en equipo vía Internet y relacionarse incluso con profesionales con otros perfiles y conocimientos.</p> <p>Adquirirán destreza en el manejo de herramientas de comunicación oral y escrita y se familiarizarán con sistemas de tratamiento automático de información audiovisual.</p> <p>Conocer la tecnología de redes, la creación y publicación de sistemas web y todo lo relacionado con la digitalización y tratamiento de documentos audiovisuales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Tecnologías de la información y las comunicaciones. Arquitectura de ordenadores y Representación de la información. Redes de ordenadores. Imagen digital. Sonido digital. Vídeo digital.</p> <p>Sistemas HTML y gestores de contenido. Digitalización y tratamiento de imagen. Digitalización y tratamiento de sonido. Digitalización y tratamiento de vídeo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.</p>		
<p>CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos</p>		
<p>CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	60	50
Evaluación	16	25
Clases prácticas	35	42.8
Tutorías	4	100
Preparación de trabajos	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas	30.0	50.0
Examen práctico	20.0	40.0
Trabajo final	10.0	30.0
NIVEL 2: ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje			
<p>El alumno sigue un aprendizaje que podría definirse como lineal, comenzado por adquirir unos conocimientos más generales para terminar focalizado en los subsectores más destacados del Sector Audiovisual. Así, el alumno debe ser capaz de comprender los rasgos básicos del funcionamiento de la Economía. A partir de ahí obtendrá las herramientas que le permitan aplicar dichos conocimientos a la comprensión del funcionamiento del Sector Audiovisual. Por último, podrá aplicar lo aprendido al análisis de los subsectores más destacados como son televisión y cine.</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
5.5.1.3. Contenidos			
<p>CONCEPTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA. ENTORNO ECONÓMICO. EL SECTOR DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LA ECONOMÍA.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.			
CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.			
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.		
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.		
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	44	40.9
Exposiciones y debates	8	50
Análisis de caso	24	41.6
Evaluación	34	11.7
Seminarios	40	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	10.0	20.0
Pruebas de evaluación escritas	60.0	80.0
NIVEL 2: SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: SOCIEDAD Y CULTURA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2.. Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el estudiante sea capaz obtener un conocimiento racional y crítico de las sociedades durante el periodo estudiado. - Que obtenga un conocimiento de los principales procesos históricos, sus causas, desarrollo y consecuencias. - Que consiga reconocer e interpretar correctamente los conceptos y las herramientas intelectuales fundamentales relativos a dichos procesos. - Obtener del alumno una adecuada formación en el manejo, crítica y presentación de documentos y fuentes históricas. - Que el estudiante sea capaz de reconocer e interpretar la diversidad de teorías y planteamientos historiográficos. - Formación de una conciencia crítica de la relación entre los procesos y acontecimientos del pasado y los actuales. - Capacidad de comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas aceptadas en el relato historiográfico. - Capacidad para utilizar correctamente instrumentos y fuentes audiovisuales en el conocimiento e interpretación de los procesos históricos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5.5.1.3. Contenidos		
La asignatura se articula en cuatro grandes bloques temáticos, con los siguientes contenidos: La Era de las Revoluciones (1776-1848). Nación, Industria e Imperio (1848-1914). La Guerra Civil Europea y su proyección mundial (1914-1945). De la Postguerra al final del Comunismo Soviético.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.		
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos		



CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.		
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	40	75
Evaluación	49	8
Seminarios	60	25
Tutorías	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	40.0
Pruebas de evaluación escritas	40.0	70.0
NIVEL 2: DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los derechos fundamentales de la comunicación implicados en un entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de identificar los conflictos que surgen entre derechos fundamentales en un entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de aplicar correctamente los criterios jurídicos de ponderación para solucionar los conflictos entre derechos fundamentales en un entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de realizar creaciones audiovisuales teniendo en cuenta la doctrina jurídica de respeto a los derechos fundamentales de la comunicación; - que el alumno sea capaz de pensar jurídicamente en cualquier entorno audiovisual; - que el alumno sea capaz de entender unos textos jurídicos complejos, especialmente sentencias judiciales sobre derechos fundamentales de la comunicación, aunque incorpore doctrina novedosa; - que el alumno sea capaz de explicar y exponer problemas jurídicos complejos relativos al respeto por los derechos fundamentales en un entorno audiovisual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



5.5.1.3. Contenidos

CONTEXTUALIZACIÓN JURÍDICA: La división de poderes; los órganos del Estado; el Tribunal Constitucional. ¿Cómo leer una sentencia del Tribunal Constitucional en materia de derechos fundamentales de la comunicación?

EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN. Aproximación histórica a la libertad de información. El planteamiento en el marco de la lucha por los derechos fundamentales. La libertad de imprenta: su vinculación con otros derechos. Los clásicos límites a esta libertad: obscenidad, injurias a las autoridades, sedición. La libertad de información. Contexto histórico: la aparición de los grandes medios de comunicación de masas; el uso de los medios por los regímenes totalitarios. La especialización de los derechos: de la libertad de imprenta a la libre comunicación: manifestaciones de este derecho. Libertad ideológica. Libertad de creación artística. La libertad de expresión y la libertad de información. El problema de las relaciones entre libertad de expresión y libertad de información. La distinción entre ambos a partir de la diferencia entre hechos y juicios de valor, crítica. La definición de la libertad de información. Emisor. Receptor. Mensaje. Canal. Contexto.

LAS DIMENSIONES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN. La dimensión individual de la libertad de información.

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA COMUNICACIÓN: ENFOQUE PRÁCTICO: CONCEPTOS Y PONDERACIÓN DE DERECHOS.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	18	44.4
Análisis de caso	64	42.1
Evaluación	32	6.3
Seminarios	36	44.4

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0
NIVEL 2: SOCIEDAD GLOBAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SOCIEDAD GLOBAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y crítica de los aspectos esenciales del orden y estructura social modernos - Capacidad para el análisis, en términos sociológicos, de situaciones sociales concretas - Capacidad para proponer soluciones posibles a problemas específicos de nuestra sociedad - Comprensión y análisis, en particular, de las últimas tendencias en la evolución de las sociedades modernas - Aplicación de las teorías sociales y de un conocimiento sociológico básico, en particular, a la sociedad española y europea. - Entender los efectos esenciales de las nuevas formas de información y comunicación social. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
5.5.1.3. Contenidos	
<p>La <i>¿solidaridad¿</i> en las sociedades <i>¿orgánicas¿</i>. Una reflexión a partir de las causas del suicidio (Durkheim). El <i>¿espíritu¿</i> del <i>¿capitalista¿</i>. Teoría del origen de la sociedad moderna, de las actitudes y comportamientos del hombre <i>¿moderno¿</i> y de la dominación social actual (Weber). Sobre las <i>¿clases sociales¿</i> y el <i>¿inevitable¿</i> fin del capitalismo. Reflexión sobre las causas del malestar social y las crisis del capitalismo a partir de la obra de Marx. El pacto <i>¿keynesiano¿</i> entre las clases sociales. Su origen, forma de dominación, y crisis. Con una reflexión particular sobre España y el <i>¿Estado de Bienestar¿</i>. Globalización: una nueva forma de dominación más allá del estado, con particular referencia a la Unión Europea. La familia y la mujer: La liberación de la mujer, la crisis de la familia y las formas de dominación micro-sociales en las sociedades capitalistas avanzadas, con notas sobre la evolución de los comportamientos demográficos. Millones de inmigrantes: <i>¿¿ciudadanos¿</i> o <i>¿denizens¿</i>? Algunas reflexiones sobre contradicciones esenciales en las sociedades demo-liberales. Globalización: relaciones sociales ampliadas y el nuevo método de construir la identidad. Ideas esenciales sobre las consecuencias para el orden social de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Construyendo nuevos grupos sociales: la construcción de nuevos grupos sociales, nuevas formas de protesta e ideas claves procedentes de la <i>¿teoría de la agencia¿</i> <i>¿¿</i> con especial referencia al papel de los medios de comunicación y las redes sociales-.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.	
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos	
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.	
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.	
CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	40	50
Evaluación	24	16.6
Seminarios	29	62
Presentación libros de recensiones	24	16.7
Trabajos colectivos (explicación metodología, debates sobre los mismos)	33	24.2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución de casos/ situaciones prácticas	40.0	60.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	50.0
Pruebas de evaluación orales	5.0	10.0
NIVEL 2: Itinerario de Cine, narrativas y nuevos formatos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	40	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: COMUNICACIÓN DEPORTIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ANÁLISIS FÍLMICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DOCUMENTAL INTERACTIVO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN CORPORATIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DIRECCIÓN DE INTÉRPRETES Y EXPRESIÓN CORPORAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CREACIÓN SONORA DE FICCIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: GÉNERO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESTÉTICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MÚSICA Y SONIDO PARA EL AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de tener una visión histórica del cine, las narrativas y los nuevos formatos - Que el alumno sea capaz de analizar la situación del cine, las narrativas y los nuevos formatos en el contexto sociocultural de hoy en día. - Que el alumno sea capaz de analizar el cine, las narrativas y los nuevos formatos desde un aspecto crítico. - Que el alumno sea capaz de adquirir competencias para desarrollar una labor profesional en el ámbito de la cinematografía, las narrativas y los nuevos formatos de cualquier medio de comunicación 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
5.5.1.4. Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la del cine, las narrativas y los nuevos formatos. - El cine, las narrativas y los nuevos formatos en el contexto sociocultural actual. - Prensa, radio, televisión y nuevos medios y el cine, las narrativas y los nuevos formatos. - Géneros audiovisuales en al ámbito del cine, las narrativas y los nuevos formatos. - El cine, las narrativas y los nuevos formatos e Internet. - El cine, las narrativas y los nuevos formatos y género 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.	
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos	
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad	
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.	



CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros		
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	300	60
Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	384	21.8
Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	168	28.5
Exposiciones y debates	36	33.3
Prácticas de campo	12	100
Diseño y creación de audiovisuales	168	35.7
Evaluación	130	18.1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	15.0	20.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	15.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	10.0	20.0
Pruebas de evaluación orales	10.0	30.0
Realización de trabajos individuales	10.0	20.0
Realización de trabajos grupales	10.0	20.0
NIVEL 2: TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Esta asignatura enfoca en la formación del alumnado en la capacidad reflexiva, actitudes de juicio y razonamiento hacia el sentido de las teorías en el estudio de la comunicación. Se hace el énfasis interdisciplinar necesario para el estudio de las nociones meta-teóricas. Para ello, también se potencian las estrategias para la búsqueda ágil de las fuentes bibliográficas del área de conocimiento de los estudios de la comunicación. Con ello, los estudiantes adquieren las competencias en identificar y reconocer la relevancia de las teorías interconectadas y verificadas con el objetivo de sus aplicaciones futuras como fundamento en la planificación, producción audiovisual (eficacia comunicativa) y en los estudios de investigación (efecto comunicativo).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Introducción a la epistemología de los conocimientos de la Comunicación en general y Comunicación de Masas en particular con carácter interdisciplinario. En este proceso de adquisición cognitiva, se revisa la definición e identificación de los elementos de la comunicación colectiva y de masas. Este conocimiento básico sirve para que los estudiantes lo enlacen con perspectivas metodológicas de investigación diferenciada y mutuamente complementaria que estudiarán en los sucesivos cursos más avanzados.</p>		



Cuestiones fundamentales, epistemología y el sentido del estudio de la asignatura. Los tipos de teorías de la comunicación y las ciencias sociales: una perspectiva interdisciplinar. Elementos del proceso de la comunicación de masas. Los modelos comunicativos. La semiótica de la comunicación: signos y símbolos. La comunicación no-verbal y la comunicación interpersonal e hiperpersonal por mediación de la tecnología globalizada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad

CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.

CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados

CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	50	60
Análisis de caso	35	24.2



Evaluación	30	16.6
Seminarios	35	28.5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0
NIVEL 2: EMPRESA AUDIOVISUAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EMPRESA AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Conocer la esencia de un área tan multidisciplinar como es la Administración de Empresas y el concepto de empresa.
- Comprender el carácter sistémico de la Empresa, sus áreas funcionales principales y sus interrelaciones fundamentales.
- Adoptar decisiones basadas en el análisis crítico y racional de la realidad empresarial aplicadas al campo de la Comunicación.
- Promover la búsqueda, análisis sistemático y crítico de información relevante para facilitar una mayor capacidad de adaptación al entorno, generación de nuevas ideas, et
- Defender y comunicar de manera personal y adecuada las ideas, decisiones y valoraciones propias relativas a la actividad empresarial actual y potencial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

Acercamiento general a la Administración de Empresas con especial aplicación al sector. Entre otras cuestiones, se tratarán aspectos como: Concepto de Administración de Empresas. Concepto de empresa. Análisis externo e interno. Estrategia empresarial. Diseño organizativo. Áreas funcionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.

CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.

CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.

CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.

CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	24	33.3
Análisis de caso	52	42.3



Evaluación	31	12.9
Seminarios	43	44.1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	15.0	20.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	50.0	60.0
NIVEL 2: ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>El objetivo de la materia es la identificación de los procesos históricos, políticos y económicos que configuran el nacimiento, evolución y desarrollo de los sistemas audiovisuales, sus actores contemporáneos y las dinámicas nacionales e internacionales que condicionan su situación actual en el contexto de la globalización de los flujos culturales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Introducción al concepto de sistema audiovisual. El estudio de los sistemas audiovisuales desde la economía política de la cultura. El concepto de políticas de comunicación: origen y desarrollo histórico. La gestación de los sistemas audiovisuales: condiciones históricas, políticas y económicas de su desarrollo. Los procesos de concentración en los mercados y el nacimiento de los grupos nacionales e internacionales de la cultura y la comunicación. Cable, satélite y nuevas redes: las transformaciones tecnológicas de los sistemas audiovisuales. La estructura de la comunicación local. Situación actual y tendencias de los sistemas audiovisuales en la Unión Europea.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos		
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	34	52.9
Exposiciones y debates	30	16.6



Análisis de caso	35	28.5
Evaluación	11	36.3
Seminarios	40	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	40.0	50.0
Pruebas de evaluación escritas	20.0	30.0
Realización de trabajos grupales	20.0	30.0
NIVEL 2: Itinerario Investigador, Docente y Experto en Estudios de la Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	40	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ANÁLISIS DE LA RECEPCIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ANÁLISIS DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: BIG DATA AND KNOWLEDGE SOCIETY		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TALLER DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: SCIENCE COMMUNICATION		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ANALÍTICA Y SOFTWARE PARA LA INVESTIGACIÓN ONLINE EN COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ANÁLISIS Y DISEÑO DE CAMPAÑAS POLÍTICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESTUDIOS CULTURALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: INVESTIGACIÓN SOBRE LOS USOS Y CONSUMOS EN NUEVOS SOPORTES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.2 Resultados de aprendizaje

- Conocimientos fundamentales de los diferentes ámbitos de la investigación, la docencia en la investigación básica y aplicada.
- Habilidades básicas para realizar investigaciones de mensajes mediáticos.
- Competencia en métodos básicos para la aplicación de varias técnicas de análisis de contenido para los estudios de investigación.
- Ser capaces de hacer previsiones de las implicaciones de los resultados de las investigaciones para los quehaceres en la planificación para la producción de contenidos en la comunicación audiovisual.
- Coordinación y organización para el trabajo en equipo (distribución de las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas).
- Interpretación de los resultados contextualizados

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

- Introducción a los orígenes y ponderación y ajuste de las varias definiciones provenientes del ámbito de la investigación para la aplicación en el área de estudio de la Educación y la Comunicación Audiovisual.
- Descripción y revisión de los campos de aplicación de la investigación.
- Noción sobre el establecimiento de variables /categorías pertinentes para la observación de los contenidos audiovisuales.
- Procedimiento paso a paso de elaboración de proyectos basados en los métodos de análisis de contenidos.
- Métodos y técnicas básicas de análisis de contenido.
- Práctica de elaboración de libros de códigos en el análisis de contenido.
- Presentación de los resultados, interpretación de resultados, críticas y capacitación para elaborar un artículo científico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones

Haber cursado los dos cursos académicos previos del Grado en Comunicación Audiovisual

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	264	54.5
Exposiciones y debates	96	50
Actividades de seguimiento on line	84	0
Diseño y creación de audiovisuales	360	33
Evaluación	276	13
Seminarios	120	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
Pruebas de evaluación escritas	15.0	20.0
Realización de trabajos individuales	5.0	10.0
Realización de trabajos grupales	5.0	20.0
NIVEL 2: Teoría e historia de Medios Audiovisuales. Nuevos Soportes Multimedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GÉNEROS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTORIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de llevar a cabo un análisis de la realidad mediática, desde la perspectiva de los géneros audiovisuales. - Que el alumno sea capaz de elaborar distintos productos audiovisuales acordes a los distintos géneros y formatos audiovisuales. - Que el alumno sea capaz de desarrollar propuestas innovadoras a la hora de llevar a cabo los distintos formatos audiovisuales. - Adquirir los conocimientos históricos básicos referidos a los medios audiovisuales y a las ideas fundamentales que configuran su devenir en el marco de la Historia de la Comunicación. - Aproximarse a la comprensión y discusión de los datos y los conceptos asociados a los medios audiovisuales en el contexto histórico y socio-cultural correspondiente, hasta tener la capacidad de resolver proyectos y elaborar argumentos complejos sobre la realidad actual de los medios ligándolos a un contexto más amplio a partir de su pasado. - Introducirse en el análisis de los repertorios generados por los medios audiovisuales, a lo largo de su evolución. - Iniciarse en el uso de instrumentos y métodos de investigación historiográfica aplicables al estudio de los medios audiovisuales y, en general, de la comunicación audiovisual. - Recordar, seleccionar y evaluar el conocimiento relevante en el contexto de la Historia de los Medios Audiovisuales: reflexionando sobre las causas y las consecuencias, las continuidades y los cambios, las similitudes y las diferencias. - Comunicar resultados del conocimiento histórico de forma adecuada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y definición de géneros audiovisuales. Convenciones genéricas y evolución de los géneros en el contexto audiovisual. - Clasificación de los géneros y los formatos clásicos en el audiovisual. Géneros cinematográficos y géneros audiovisuales no cinematográficos. - Los géneros híbridos en el contexto actual digital: hipermedia y multipantalla. Creación de nuevos formatos y géneros audiovisuales. - Historia y medios audiovisuales. El conocimiento de la Historia como relato y como problema. - La Historia de los Medios Audiovisuales en el contexto de la Historia de la Comunicación. - La Historia del medio cinematográfico, radiofónico, televisivo y de los nuevos medios. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.		
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos		
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.		
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.		
CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.		
CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.		
CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.		
CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	48	33.3
Exposiciones y debates	6	100
Análisis de caso	104	42.3
Evaluación	62	12.9
Seminarios	80	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0



Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	40.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
NIVEL 2: Estructura y políticas de la comunicación Audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y PUBLICIDAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.2. Resultados de aprendizaje		
- Que el alumno sepa desarrollar las habilidades necesarias para afrontar tareas de responsable de comunicación o dirección de comunicación.		



- Que el alumno sepa analizar y gestionar experiencias reales en asuntos de director de comunicación.
- Que el alumno conozca conceptos básicos en relación a la comunicación organizacional, publicidad y RR. PP.
- Que el alumno aprenda nociones básicas de publicidad que pueda aplicar de forma práctica en su vida profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

Comunicación organizacional:

- Conceptos básicos y noción de comunicación organizacional.
- Flujos comunicaciones en las organizaciones.
- Ética en la actividad de la comunicación organizaciones y responsabilidad social corporativa.

Publicidad:

- Conceptos generales: comunicación, publicidad y RR. PP.
- Publicidad y persuasión.
- La publicidad en los medios de comunicación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad

CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.

CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados

CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.

CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.



CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.		
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.		
CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	32	46.8
Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	31	45.1
Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	31	45.1
Exposiciones y debates	24	33.3
Evaluación	32	6.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
Pruebas de evaluación escritas	5.0	10.0
NIVEL 2: Itinerario Industrias Culturales y Creativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	40	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: COMUNICACIÓN POLITICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: GESTIÓN DE COMUNIDADES Y REDES SOCIALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: MOVIMIENTOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN COMPARADAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y analizar los distintos Modelos de Industrias Culturales y Creativas y del patrimonio cultural - Comprender el comportamiento de los consumidores de las diversas Industrias Culturales y Creativas. - Saber valorar la situación competitiva de las empresas vinculadas a las Industrias Culturales y Creativas definiendo oportunidades y amenazas y debilidades y fortalezas - Ser capaz de determinar las estrategias y el marketing de las Industrias Culturales y Creativas. - Que el alumno conozca los fundamentos de derecho sobre cuestiones relacionadas con la Propiedad Intelectual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de negocio de comercio electrónico, comportamiento del consumidor digital, análisis del mercado y de la competencia, Estrategias de marketing digital en las empresas de comunicación audiovisual. - Conocer los conceptos básicos de comunicación política y de las industrias culturales para comprender y relacionar con las ciencias sociales y, en particular, con las teorías de la comunicación. - Identificar las principales teorías para el análisis de la relación entre campañas derivadas de las industrias culturales y los medios de comunicación. - Comprender el papel de la comunicación de las instituciones culturales en el marco de las democracias contemporáneas. - Conocer y comprender los mecanismos mediante los cuales se diseñan las herramientas de comunicación, tanto históricamente como en la actualidad y su aplicación a diferentes casos. - Definiciones, conceptos y características básicas de la economía colaborativa. - Bases y fundamentos de la Propiedad Intelectual y del patrimonio cultural. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.		
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos		
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	360	50
Exposiciones y debates	240	25
Prácticas de campo	120	50
Evaluación	84	28.5
Seminarios	396	24.2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
Realización de trabajos grupales	20.0	30.0
NIVEL 2: Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROCESOS Y EFECTOS MEDIÁTICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Los objetivos generales están relacionados con familiarizar a los estudiantes con la lógica del trabajo científico, capacitándolos para la planificación y ejecución de investigaciones según un procedimiento ordenado que permita adquirir un conocimiento cualificado de los elementos y procesos de la comunicación. Los objetivos específicos (resultados de aprendizaje) de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a diferenciar entre el conocimiento que se puede obtener haciendo uso del método científico y el que se puede adquirir mediante otras vías de acceso al conocimiento (como la intuición, la tradición o la autoridad). • Desarrollar una disposición científica para comprender los procesos de comunicación. • Provocar un acercamiento a la investigación empírica sobre los fenómenos audiovisuales, dejando constancia de la relación simbiótica existente entre teoría y método. • Conocer las principales técnicas y métodos de investigación Comunicación. • Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios cuantitativos y cualitativos en Comunicación. • Introducir al análisis de datos con el programa SPSS. • Desarrollar destrezas para la exposición y comunicación escrita y oral de trabajos de investigación. <p>Que el estudiante conozca y comprenda los procesos de influencia de los mensajes audiovisuales de manera consciente y analítica, pasando de un acercamiento de usuario, curioso o incluso <i>¿crítico?</i>, al conocimiento técnico-científico de sus componentes, procesos y mecanismos. Como objetivos específicos (resultados de aprendizaje) se establece que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conozcan las principales perspectivas teóricas y de investigación en Comunicación Audiovisual sobre el problema de los procesos y efectos mediáticos (<i>media effects</i>). • Conozcan los principales tópicos de investigación y su vinculación con problemas concretos del quehacer audiovisual. • Aprendan a diferenciar las dimensiones básicas de los efectos de la comunicación audiovisual. • Apliquen los conceptos teóricos al análisis de casos concretos de la realidad audiovisual contemporánea. • Desarrollen un espíritu crítico y científico sobre la comunicación audiovisual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>- Principios básicos en investigación. Componentes de la investigación. El sistema de comunicación en ciencia. Técnicas cualitativas de investigación en Comunicación. La investigación por encuesta y mediante cuestionario. El análisis de contenido. La investigación experimental. Descripción del programa SPSS. Estadística Descriptiva básica con SPSS. - Introducción a la Estadística Inferencial con SPSS. - Introducción a la investigación sobre los procesos y efectos mediáticos. - Fases en la investigación sobre los efectos de comunicación mediática. - La teoría del establecimiento de la agenda (Agenda Setting). - La teoría del encuadre noticioso (Framing).</p> <p>- La teoría del cultivo. - La teoría de los usos y gratificaciones. - El estudio de la violencia en los medios de comunicación y sus efectos. - Procesos y teorías de la persuasión. - Procesos y teorías sobre entretenimiento mediático.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.</p> <p>CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos</p>		



CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.		
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	58	44.8
Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	40	50
Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	56	64.2
Exposiciones y debates	76	21
Actividades de seguimiento on line	6	0
Diseño y creación de audiovisuales	16	0
Evaluación	48	16.6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
Realización de trabajos individuales	20.0	30.0
Realización de trabajos grupales	30.0	40.0
NIVEL 2: Itinerario Realizador y Productor Audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	40	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: EFECTOS ESPECIALES, GRAFISMO Y ESCENOGRAFÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: FOTOGRAFÍA AVANZADA: PROYECTOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TALLER DE GÉNEROS RADIOFÓNICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN AL DOBLAJE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE APPS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: POST-PRODUCCIÓN DIGITAL PARA FOTÓGRAFOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PROGRAMACION EN TELEVISIONY NUEVAS PLATAFORMAS AUDIOVISUALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DISEÑO AVANZADO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES EN 3D		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CREACIÓN DE DIÁLOGOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de competencias y habilidades básicas necesarias para la creación de procesos y técnicas derivadas de la realización, producción audiovisual, infográfica y fotográfica. - Conocimiento y manejo de técnicas y herramientas que permitan crear productos audiovisuales, infográficos y fotográficos. - Utilización correcta del lenguaje y la locución radiofónica. - Conocimiento y realización de guiones 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de equipos, softwares y herramientas más empleados por la industria para la realización y producción audiovisual. - Conocimiento de la evolución de la tecnología audiovisual. - Géneros radiofónicos, lenguaje, la locución y herramientas de trabajo. - Capacidad para llevar a cabo guiones.
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.</p>
<p>CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos</p>
<p>CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.</p>
<p>CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.</p>
<p>CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p>
<p>CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>
<p>CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.</p>
<p>CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.</p>
<p>CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.</p>
<p>CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.</p>
<p>CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.</p>
<p>CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.</p>
<p>CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.</p>
<p>CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades</p>
<p>CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados</p>



CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros		
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.		
CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.		
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.		
CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.		
CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.		
CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.		
CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	420	42.8
Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	300	40
Exposiciones y debates	84	28.5
Análisis de caso	228	21
Evaluación	108	22.2
Seminarios	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
NIVEL 2: Procesos de ideación y narrativa audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LABORATORIO DE COMPOSICIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NARRATIVA AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GUIÓN AUDIOVISUAL		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sea capaz de analizar un documento audiovisual detectando y valorando los aspectos narrativos y constructivos de dicho documento. -Que el alumno sea capaz de discriminar cómo se hace un documento audiovisual y por qué se utilizan determinados recursos para implementar las acciones narrativas. - Que el alumno sea capaz de realizar un documento audiovisual utilizando las herramientas explicadas en la asignatura. - Que el alumno sea capaz de concebir un reconocimiento espacio temporal, relacionado con las teorías de la imagen basadas en la composición. - Ser capaz de escribir con fluidez textos, tratamientos, escaletas y guiones en el ámbito tanto de la ficción cinematográfica como de la ficción televisiva. Conocer los conceptos teóricos más importantes relacionados con la profesión. Comprender las teorías, los métodos y los principales problemas relacionados con el guión audiovisual de ficción. Aplicar técnicas y procedimientos específicos a los procesos de creación de contenidos de ficción audiovisual. Desarrollar rutinas de trabajo individuales y en equipo para la escritura de guiones audiovisuales. Ser capaz de definir temas de creación personal innovadora afrontando riesgos expresivos y temáticos que contribuyan al desarrollo de los lenguajes audiovisuales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>El espacio: Principios básicos de composición: el punto, la línea el plano y el color. El encuadre como fragmento de la realidad: Plano, Escena, Secuencia. El punto de vista y las angulaciones. La construcción del espacio escénico a través de la luz. La percepción de la sensación espacial y escalar. Ejes de acción. Campos. La profundidad. El posicionamiento del lector, la perspectiva. El espacio sonoro, radiofónico y televisivo. Los recursos expresivos: El movimiento. La focalización. El focalizador. El objeto focalizado. Niveles de focalización. Focalización y punto de vista.</p> <p>Planteamientos Gestalt y el Conceptualismo. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas y socio-histórica. Funcionamiento Narrativo. La Morfología narrativa. La Poética narrativa. Poética y Retórica. Los personajes y sus tipologías de los personajes. La Taxonomía narrativa. Géneros cinematográficos, versus cine de autor. Los transmedia.</p> <p>El guión audiovisual. ¿Qué es el guión? Etapas del guión. Tipos de guión. Guión literario y guión técnico. El ¿story board¿ o boceto gráfico. Software especializado orientado a la redacción de guiones. La construcción de argumentos. La elección del género. Estructura narrativa. Secuencias y escenas. La construcción de los personajes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.</p> <p>CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular</p>		



argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos		
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.		
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.		
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.		
CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	72	33.3
Exposiciones y debates	9	100
Análisis de caso	156	42.3
Evaluación	93	12.9
Seminarios	120	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	20.0	40.0



Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

- Utilización de las herramientas intelectuales y profesionales adquiridas a lo largo de su trayectoria académica.
- Capacidad y habilidad para realizar un trabajo riguroso y sistemático en el ámbito de la comunicación audiovisual, de acuerdo a los perfiles profesionales del grado.
- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
- Dominio del lenguaje y disciplina en su uso para un adecuado ejercicio de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de análisis y síntesis

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

- Creación, desarrollo y defensa de una investigación o de una obra relacionada con el ámbito de la comunicación audiovisual.
- Los temas del TFG del Grado en Comunicación Audiovisual serán las líneas de trabajo que actualmente existen en el Área de Comunicación Audiovisual. Estas líneas/temas afectan o serán aplicados a todos los modelos de proyectos del Trabajo Fin de Grado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad

CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.



CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.		
CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros		
CE16 - Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica tanto en entornos analógicos como digitales		
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.		
CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.		
CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.		
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.		
CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.		
CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.		
CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.		
CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.		
CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	16	0
Análisis de caso	100	0
Actividades de seguimiento on line	20	0
Diseño y creación de audiovisuales	150	0
Seminarios	14	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
NIVEL 2: Técnicas y procesos creativos de producción, realización y postproducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LABORATORIO DE CREACIÓN DE AUDIOVISUALES DE FICCIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LABORATORIO DE DIRECCION Y REALIZACIÓN DE TELEVISIÓN		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LABORATORIO DE DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS RADIOFÓNICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LABORATORIO DE CONTENIDOS INTERACTIVOS Y TRANSMEDIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LABORATORIO DE FOTOGRAFIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Dotar al alumno del conocimiento práctico del proceso de creación de audiovisuales de ficción, de televisión, radiofónica, la producción interactiva y transmedia y fotográfico, desde el guión literario hasta la postproducción final del producto audiovisual. Que el alumno sea capaz de desarrollar un producto audiovisual de ficción. Que el alumno posea una comprensión crítica. Que el alumno entienda el trabajo del director de audiovisuales de ficción y sea capaz de dirigir la puesta en escena de una historia tanto desde la escritura/adaptación del propio guión y los diálogos, como de la representación de los actores, de la fotografía, la producción artística y el montaje.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Conceptualización de la dirección de audiovisuales y del trabajo del director. Conocimiento general de los grandes directores de cine de la historia. Construcción de un producto audiovisual en todas sus fases.</p> <p>La realización en televisión. División profesional. El directo. El montaje y la realización. Tipos de programas de tv.</p> <p>El lenguaje sonoro. Las nuevas formas de producción radiofónica.</p>		



Introducción al contexto interactivo y multiplataforma. Diseño, elaboración y realización de productos audiovisuales interactivos.

La iluminación fotográfica. La cámara fotográfica. La gestión fotográfica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.

CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.

CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.

CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.

CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.

CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.

CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.

CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	135	40.7



Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	460	41.3
Evaluación	155	12.9
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
Realización de trabajos grupales	30.0	40.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de trabajar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. - Favorecer el desarrollo de competencias profesionales. - Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore la futura empleabilidad. - Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento. - Evaluar la capacidad del estudiante para el ejercicio profesional competente y ético. además de su grado de autonomía y de capacidad de relación con los profesionales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Aplicación de la metodología y técnicas de la Comunicación Audiovisual en los distintos ámbitos de desarrollo profesional. Serán expresados en el proyecto formativo individual.</p> <p>Actividades de intervención en las empresas.</p> <p>Sesiones de supervisión y tutorías por parte del tutor académico.</p> <p>Elaboración de la Memoria de prácticas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.		
CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos		
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.		
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad
CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.
CE14 - Alcanzar Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales.
CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros
CE16 - Utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica tanto en entornos analógicos como digitales
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.
CE18 - Desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes y del sonido.
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.
CE21 - Aplicar procesos y técnicas de la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes, del diseño gráfico y de los productos multimedia.
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.
CE23 - Adquirir Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar bases de datos y la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
CE24 - Llevar a cabo la programación televisiva y radiofónica.



CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.		
CE26 - Diseñar y saber iluminar escenas audiovisuales.		
CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	4	0
Prácticas de campo	270	0
Actividades de seguimiento on line	20	0
Evaluación	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	30.0	40.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	40.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	40.0
NIVEL 2: Escritura y expresión oral. Adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LABORATORIO DE ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumno sepa expresarse con claridad y de forma correcta por escrito dentro de los distintos ámbitos de su futura profesión. - Que el alumno sepa expresarse con claridad y de forma correcta de forma verbal dentro de los distintos ámbitos de su futura profesión. - Que el alumno sepa combinar técnicas de comunicación verbal y no verbal en su oralidad; y aplicarlas en su quehacer profesional. - Que el alumno sepa expresarse eficazmente dentro de los diferentes perfiles profesionales de los distintos medios de comunicación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Consideraciones comunes: El texto escrito y el texto oral: ideación, organización y jerarquización.</p> <p>Expresión escrita: Lengua española y medios de comunicación. Escritura y medios de comunicación escritos. Escritura y medios de comunicación audiovisuales. Expresión escrita y televisión. Expresión escrita y radio. Expresión escrita y prensa. Expresión escrita e Internet. Escritura y cine.</p> <p>Expresión oral: Verbalizar las ideas. Lengua española y comunicación oral. Lenguaje y comunicación audiovisual. Pronunciación, entonación y vocalización. Comunicación verbal y no verbal</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo		
CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.		
CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.		



CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	32	46.8
Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	31	45.1
Seminarios: Sesiones y/o prácticas en el aula de informática	31	45.1
Exposiciones y debates	24	33.3
Evaluación	32	6.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	0.0	20.0
Pruebas de evaluación escritas	20.0	50.0
Pruebas de evaluación orales	10.0	30.0
Realización de trabajos individuales	20.0	30.0
Realización de trabajos grupales	0.0	10.0
NIVEL 2: Organización y producción audiovisual y multimedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AUDIOVISUAL		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Desarrollo de habilidades tecnológicas adecuadas en las diferentes fases del proceso audiovisual, la capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles los intereses particulares con los del proyecto colectivo, y el acercamiento del estudiante a la realidad social y laboral mediante la resolución de problemas y el análisis de la situación actual. Desarrollo de la competencia intelectual de autonomía para desenvolverse en el campo profesional de la producción audiovisual, fomentar el hábito de visionado, de lectura y escritura, potenciar el trabajo en equipo, así como las habilidades de comunicación, documentación, reflexión, análisis, síntesis y espíritu crítico, y desarrollar la capacidad de auto-evaluación crítica de resultados.</p>		



Formar al alumno en los conocimientos sobre la tecnología la investigación de audiencias. Conocer y comprender el uso de la investigación de audiencias en los sectores analizados y su relación con las decisiones estratégicas de los mismos, la evolución y tendencias actuales en la investigación de audiencias y su desarrollo en los mercados audiovisuales, culturales y creativos analizados más relevantes. Entender las relaciones entre los medios de comunicación, la industria cultural, la identidad cultural, la economía y mercados culturales y la investigación de audiencias.

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

Características del cine como industria cultural y sus relaciones con las otras industrias culturales. Tipos y funciones de los productores audiovisuales. Tipos y características de las producciones audiovisuales. Los autores de la obra audiovisual y su contratación. El personal artístico y el personal técnico y su contratación. Estudio y desarrollo del libro de producción. De la idea al rodaje. Plan de financiación y presupuesto de una obra audiovisual. Del modelo tradicional a las prácticas colaborativas (¿crowdsourcing¿ y ¿crowdfunding¿).

Introducción a la investigación de audiencias. Teorías sobre la formación de la audiencia. Historia y marco teórico de las distintas escuelas. El negocio de la investigación de audiencias, los organismos de investigación. Tipología de las audiencias. La transformación del Consumo de Medios. Los Grupos de Comunicación en España y la investigación de audiencias, situación, tendencias y realidades.

La Televisión y la investigación de audiencias, ratings e indicadores. Métodos aplicados de investigación de audiencias tradicionales y digitales. Implicaciones de la evolución de las audiencias. Nuevos sistemas y metodologías para la medida y evaluación de las audiencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.4. Observaciones

En la asignatura: INVESTIGACIÓN DE AUDIENCIAS las lenguas en las que se imparte son: castellano con contenido bibliográfico y de documentos-casos en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE17 - Adquirir capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos.		
CE19 - Adquirir capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción audiovisual y analizar relatos audiovisuales.		
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	48	33.3
Exposiciones y debates	80	40
Análisis de caso	104	42.3
Evaluación	58	12.9
Seminarios	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
Realización de trabajos grupales	5.0	10.0
NIVEL 2: Tecnologías de los medios audiovisuales y multimedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TECNOLOGÍAS DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TECNOLOGÍAS DE LA ILUMINACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TECNOLOGÍA DEL SONIDO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.2. Resultados de aprendizaje

El alumno deberá aprender los fundamentos teóricos y técnicos de la tecnología y la aplicación a la postproducción audiovisual. Este aprendizaje preparará a los alumnos para el manejo de las diferentes herramientas técnicas que se emplean en la postproducción profesional. Deberá estar capacitado para desenvolverse de forma autónoma en el campo profesional de la edición y la postproducción, al tiempo que deberá ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo haciendo compatibles los intereses personales con los del proyecto colectivo.

El alumno tecnologías de iluminación deberán obtener los conocimientos, teóricos y sobre todo prácticos para el manejo de las diferentes fuentes de iluminación y diseño de esquemas de iluminación para la producción audiovisual.

Reconocimiento del sonido como elemento expresivo, comunicativo y artístico en sí mismo. Capacidad de reconocer los soportes y sistemas de captación y grabación sonora. Manejo de las tecnologías del sonido. Capacidad para realizar una captación-grabación de sonido y su posterior postproducción

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.5.1.3. Contenidos

La edición y la postproducción de un proyecto audiovisual. Manejo de software profesional para la elaboración e inclusión de grafismos, la corrección del color y el etalonaje de películas.

Tecnologías asociadas a la producción, captación, almacenamiento, edición y postproducción. Tecnologías asociadas a la distribución, codificación y transporte. Tecnologías asociadas a la recepción, visualización.

Características de la luz. Principales equipos de iluminación. Elementos de la iluminación. Diseño de esquemas de iluminación y sus reglas. Relación de intensidades de la iluminación. Situación especial de iluminación. Efectos con iluminación.

Control de la calidad del audio, mediante el uso de instrumentos de medición y audición. Construcción de cables para la interconexión de equipos de audio analógico y digital. Montaje de redes digitales para sistemas de audio. Conexión de equipos de sistemas de sonido. Captación y mezcla de programas radiofónicos y de televisión. Procesos de grabación sonora en producciones audiovisuales. Técnicas de captación sonora en el estudio de grabación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.

CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

CG4 - Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural, adquisición de sensibilidad social y conciencia de ciudadanía y logro de un intenso compromiso ético.

CG5 - Adquisición de capacidades de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG6 - Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Alcanzar habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE5 - Incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional.		
CE7 - Asumir el liderazgo en proyectos con capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.		
CE8 - Conseguir capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales u organigramas laborales.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE10 - Ser creativos: capacidad para aplicar soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE11 - Tomar decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades		
CE12 - Adquirir práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados		
CE13 - Seguir Orden y método: habilidad para la organización y temporización.		
CE15 - Desarrollar capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión radiofónica, discográfica y otros productos sonoros		
CE22 - Aplicar técnicas y procesos escenográficos y eventos culturales ajustándose a un presupuesto previo.		
CE25 - Ser capaces de realizar montaje y edición sonoros y audiovisuales.		
CE27 - Alcanzar la Capacidad para grabar señales sonoras desde cualquier fuente sonora.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	108	59
Seminarios: Sesiones y/o prácticas de laboratorio	264	30.3
Evaluación	48	16.6
Trabajos colectivos (explicación metodología, debates sobre los mismos)	180	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	25.0
Pruebas de evaluación escritas	10.0	20.0
Realización de trabajos grupales	20.0	35.0
Prácticas de campo	10.0	20.0
Prácticas de laboratorio	10.0	20.0
NIVEL 2: Industrias culturales y movimientos estéticos contemporáneos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TENDENCIAS DE CINE CONTEMPORÁNEO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>5.5.1.2. Resultados de aprendizaje</p> <p>Se pretende conocer y definir el concepto de industria cultural comprendiendo las relaciones entre dichas industrias y otros conceptos como identidad cultural, valor económico y mercados culturales. Por otro lado, se trata de diferenciar entre las diferentes industrias culturales y creativas, así como sus mercados aprendiendo lo esencial sobre la historia, desarrollo, evolución reciente, situación actual y perspectivas de las industrias de la cultura y la comunicación en el contexto nacional.</p> <p>Facilitar al alumno los conocimientos y herramientas tanto conceptuales como metodológicas necesarias para comprender y apreciar la heterogeneidad del cine contemporáneo. La adquisición de un vocabulario y unos modos de expresión propios del cine como manifestación artística. Conocer las diferencias entre la ontología de la imagen tradicional que evoluciona hacia estas nuevas maneras de presentar el cine.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>5.5.1.3. Contenidos</p> <p>Se trabajará una introducción a los conceptos de industria creativa e industria cultural y la economía de la cultura: conceptos básicos en el contexto de la sociedad global del conocimiento y la información para después hacer un análisis del mercado cultural y creativo en España deteniéndonos en los diferentes sectores que lo integran. En la última parte se tratará de que el estudiante tenga claros conceptos claves sobre los cambios que en dichas industrias ha suscitado modelo digital.</p> <p>Conocimiento de las últimas tendencias del cine contemporáneo y su discurso audiovisual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>5.5.1.4. Observaciones</p> <p>La materia está directamente relacionada con la asignatura básica Estructura y políticas de comunicación que se imparte en el primer curso y vinculada al posterior itinerario de optativas del mismo nombre.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Desarrollo del razonamiento crítico, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.</p>		
<p>CG2 - Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía, así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos</p>		
<p>CG3 - Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo</p>		
<p>CG7 - Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad		
CE3 - Conseguir habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de los trabajos de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.		
CE4 - Definir temas de creación o investigación que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.		
CE6 - Ser capaces de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo como producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de la época.		
CE9 - Adquirir capacidad de trabajo en equipo.		
CE20 - Identificar los procesos y técnicas de dirección y gestión de empresas audiovisuales; la gestión y organización de los equipos humanos en la producción audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales/ clases teóricas	68	52.9
Exposiciones y debates	60	16.6
Análisis de caso	70	28.5
Evaluación	22	36.3
Seminarios	80	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	40.0	60.0
Resolución de casos/ situaciones prácticas	30.0	50.0
Realización de trabajos grupales	5.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	10.2	100	6,4
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	2.6	0	1,4
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	26.3	40	22,5
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	21.1	100	22
Universidad de Salamanca	Profesor colaborador Licenciado	2.6	100	,9
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	13.6	100	16,9
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.6	100	,9
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	28.9	100	29
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	7	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>El Sistema de Garantía de Calidad del Título incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje.</p> <p>En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Calidad del Título y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora.</p> <p>Asimismo, hay que destacar que la Comisión de Calidad contará con el apoyo de la Unidad Técnica de la Facultad de Ciencias Sociales, coordinada por el/la Vicedecano/a de Planificación, que proporcionará periódicamente datos cualitativos y cuantitativos para realizar el seguimiento y, en su caso, la corrección de tendencia en las tasas previstas de graduación, abandono y eficiencia. Igualmente, contará con el apoyo de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca</p>		



La CCT estará integrada por una representación de los grupos de interés implicados en el título, ajustada a la siguiente **composición**:

- Presidente. Un responsable académico, miembro del equipo de gobierno del órgano responsable académico o el coordinador de la titulación.
- Secretario. Un miembro del Personal Docente e Investigador (PDI) del título, con vinculación permanente a la Universidad.
- Vocal PDI. Un PDI con docencia en el título.
- Vocal PAS. Un miembro del Personal de Administración y Servicios, implicado en el título.
- Vocal estudiante. Un estudiante del título.
- Vocales externos (al menos uno), de entre los profesionales que sean: profesores asociados implicados en el título, egresados, empleadores, representantes de colegios profesionales, etc.

La composición de la CCT será aprobada en Junta de Centro y renovada cada vez que cambie o sea reelegido el equipo de gobierno de dicho centro o cada vez que la Junta de Centro lo estime conveniente.

Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente, al menos una vez al semestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas.

En concreto la Comisión de Calidad tendrá cuatro objetivos primordiales:

- A) Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- B) Colaborar en garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad
- C) Conocer la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- D) Colaborar en el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad de Salamanca tiene establecido dentro de su PEG un Programa de Mejora de la Calidad (PMC), en el que se incluyen los Planes de Evaluación que conforman el programa plurianual de evaluación de la calidad (previsto en el artículo 146 de los Estatutos). Está publicado en el portal de transparencia: <http://diarium.usal.es/transparencia> (apartado ¿Planes y programas¿).

Entre esos planes de evaluación se encuentran los siguientes procesos, desarrollados desde el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC):

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuestas de satisfacción laboral del PDI y del PAS.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>

- Buzón de quejas y sugerencias.

La metodología se detalla en <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>

Las CCT dispondrán en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas encuestas en lo que respecta al título, así como de las quejas y sugerencias recibidas, a partir de los cuales procederán a revisar el plan de estudios y plantear planes de mejora, en los correspondientes IIS/RA.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la Comisión de Calidad del Título y las manifestadas en Junta de Centro.

Los responsables académicos, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informará a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título, el buzón de quejas y sugerencias de la USAL, etc.



También se informará a la comunidad universitaria del título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sus quejas y sugerencias directamente a la Comisión de Calidad del Título, bien a través de un buzón electrónico de sugerencias habilitado a tal efecto en la web del título, o bien a través directamente de alguno de los miembros de la Comisión. Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la Comisión de Calidad del Título velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas será una de las fuentes utilizadas por la Comisión de Calidad del Título para elaborar las mejoras anuales.

A) Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Para conseguir este objetivo, llevará a cabo principalmente funciones de evaluación y seguimiento del título y se pondrá especial atención en comprobar que el plan de estudios se está llevando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la Memoria de Grado en Comunicación y Creación Audiovisual, presentada para la verificación del Título, así como todos los mecanismos de la implantación y desarrollo del plan. Para ello revisará (contando con el apoyo de las Comisiones de Docencia del Centro y de los Departamentos implicados) todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias y los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible.

Para realizar esa función primordial deberá en concreto deberá responsabilizarse de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).

- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.

Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.

- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones, quejas.
- Revisar la información pública sobre el título y proponer su actualización.
- Revisar el repositorio documental de evidencias del título
- Proponer el informe interno de seguimiento o autoinforme de renovación de la acreditación (IIS/RA) del título, siguiendo el modelo establecido por la Universidad de Salamanca.

En cuanto a la difusión, la propuesta de IIS/RA se hará pública a los grupos de interés implicados en el título, que podrán realizar sugerencias al respecto ante la CCT, que determinará si las considera pertinentes.

Finalmente, la propuesta de IIS/RA será sometida a la aprobación de la Junta de Facultad del órgano responsable académico del título (Facultad de Ciencias Sociales).

La Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con el Centro de Proceso de Datos <http://lazarillo.usal.es/nportal/default/portada.jsp> proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título:

- Tasa de graduación del título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada)

- Tasa de abandono del título (% del total de alumnos de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior)

- Tasa de eficiencia del título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)

- Tasa de rendimiento por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados)

- Tasa de éxito por materia y título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen)

En los primeros años de implantación del título, hasta que no se disponga de los datos de la primera promoción, se utilizarán únicamente las tasas de rendimiento y éxito por materia.

Esta información será analizada por la Comisión de Calidad del Título, quien podrá solicitar información adicional a las Direcciones de Departamento o a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. La Comisión de Calidad del Título emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Aparte de las cinco tasas o resultados académicos, se utilizarán otros procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:



- Trabajo fin de titulación, que suponga una oportunidad para ejecutar el mayor número posible de competencias.
- Reunión de los profesores que imparten en un curso de la titulación (1º, 2º, 3º y 4º) y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.
- Reuniones o encuestas con los tutores externos de las prácticas institucionales sobre el nivel de preparación y de desempeño en el puesto de prácticas que tienen los estudiantes de prácticas.
- Reuniones con los estudiantes por curso, para comprobar qué competencias están adquiriendo y cuáles no.

Por su parte, la Universidad de Salamanca tiene establecidos en su Plan Estratégico General (PEG) los objetivos de calidad a los que aspiran sus titulaciones en relación con la enseñanza y el profesorado: <http://www.usal.es/peg>, que se concretan en cuatro de los programas de desarrollo del PEG:

¿ Programa Propio de Calidad en la Enseñanza (previsto en el artículo 107 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca). Está publicado en el portal de transparencia: <http://diarium.usal.es/transparencia> (apartado ¿Planes y programas¿).

¿ Programa DOCENTIA de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado en la Universidad de Salamanca (mecanismos de acceso, promoción, reconocimiento y formación), gestionado por la UEC. Se publica en <http://qualitas.usal.es> (apartado ¿evaluación del Personal Docente e Investigador (PDI)¿).

¿ Plan de Formación Docente del Profesorado. Incluye un programa general y un programa de formación específico, vinculado a las titulaciones de cada centro, y se publica en <http://iuce.usal.es> (apartado ¿formación¿).

¿ Programa de Proyectos de Innovación y Mejora Docente. Las memorias de ejecución se publican en el repositorio documental institucional <http://gredos.usal.es> (se encuentran por titulación, a través del buscador, en el apartado ¿repositorio docente¿).

Para poder conseguir este objetivo de la mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se deberán considerar al menos las siguientes fuentes de información:

- Datos e indicadores: (sobre matrícula, Estructura del título (tamaño medio de los grupos, tasa de alumnos que participan en programas de movilidad, tasa de alumnos que realizan prácticas extracurriculares, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad), Estructura y características del personal académico del título (categorías profesorado, formación pedagógica, actividad investigadora), Estructura y características del personal de administración y servicios del título (categorías, formación), Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, puestos de lectura, recursos docentes en aulas¿)

- Documentos: Informes elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad a partir de las siguientes encuestas:

1. Encuesta de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado (evaluación bienal de los alumnos a cada profesor)
2. Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo (evaluación anual de los alumnos al conjunto del programa formativo)
3. Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios del centro en el que está ubicado el Título (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral)
4. Encuestas de satisfacción del profesorado (evaluación cuatrienal de la satisfacción y el clima laboral).

- Guía académica del Título/Centro y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)

- Acuerdos de Junta de Centro sobre cualquier aspecto del Título.

- Actuaciones desarrolladas por el Centro:

* Para difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes

* Para facilitar la adaptación e integración de nuevos estudiantes (planes de acogida de nuevos estudiantes, formación de usuarios de recursos como bibliotecas, salas de ordenador, laboratorios, talleres¿)

* Para proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, etc.)

* Para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas extracurriculares.

* Para coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

* Para proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.



* Para proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo /estudios de Máster.

Toda esta información será analizada dentro de la Comisión de Calidad del Título, quien propondrá actuaciones de mejora que incorporará en el Informe de Seguimiento anual.

B) Colaborar en Garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad

La Universidad de Salamanca incluye en su Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora, estableciendo los mecanismos, instrumentos y responsables de recoger y analizar la información sobre el desarrollo de estas prácticas, así como la planificación de esos procedimientos para revisar, mejorar y garantizar la calidad de las prácticas externas. Su gestión corresponde al Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, y se publica en <http://empleo.usal.es> (apartado ¿prácticas¿).

Pero la CCT dispondrá en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas prácticas en lo que respecta al título, a partir de los cuales procederán a revisar el plan de estudios y plantear planes de mejora, en los correspondientes IIS/RA.

Por lo que respecta a los programas de movilidad, consúltese la web <http://rel-int.usal.es/index.php?lang=es> donde se establece toda la información sobre programas, procedimientos y convenios de movilidad existentes tanto para el alumnado como para el profesorado.

En concreto la Facultad de Ciencias Sociales tienen 75 convenios, de los que sólo 28 son exclusivos con Facultades de Comunicación Audiovisual, si bien existen otros 10 generales a las que también pueden acudir los estudiantes del Grado. Son en total 80 plazas para estudiantes de este Grado.

Para conseguir este objetivo los responsables académicos del Título (Facultad de Ciencias Sociales), en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales:

- a) definirán la normativa para el reconocimiento curricular de las estancias en instituciones nacionales o internacionales;
- b) determinará el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- c) determinará un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- d) fijará un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen de fuera.

Una vez realizadas las estancias de movilidad de los estudiantes del Título, se recogerá la siguiente información:

- La satisfacción de los estudiantes con la calidad de los programas de movilidad.
- El/la Vicedecano/a responsable en el Centro de los temas de movilidad redactará anualmente un breve informe de valoración sobre los programas de movilidad y se lo hará llegar a la Comisión de Calidad del Título.

La Comisión de Calidad del Título recopilará y analizará toda la información sobre la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y hará propuestas de mejora (ej. búsqueda de nuevas entidades con las que establecer convenio, cambios en la planificación y gestión de la movilidad, reconocimiento curricular, fomento del aprendizaje de idiomas, etc.)

C) Conocer la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida

La Unidad de Evaluación de la Calidad, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, aplicará con carácter bienal una Encuesta de inserción laboral de los graduados, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado la titulación, en las que se obtendrá información sobre su inserción laboral y su opinión sobre la formación recibida

A partir de esta encuesta, la Unidad de Evaluación de la Calidad elaborará un informe que remitirá al Decano o Director del Centro.

La Comisión de Calidad del Título analizará este informe junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con el Colegio Profesional y/o Organizaciones empresariales y Sindicatos y/o instituciones donde los estudiantes realizan prácticas, contactos con egresados, informes de observatorios ocupacionales, etc., y generará propuestas de actuación concretas que serán incorporadas a los informes de seguimiento o innovación, en su caso.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad para medir y analizar la inserción laboral de los titulados y su satisfacción con la formación recibida, podemos obtenerla en el Ministerio de Educación, en colaboración con la Conferencia de Consejos Sociales. La metodología utilizada cruza los datos que la Universidad facilita al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) con los datos de afiliación a la Seguridad Social. Los resultados se publican en <http://www.mecd.gob.es> (apartado ¿Universidades. Estadísticas e informes¿)

Asimismo, existen unas encuestas realizadas desde el Observatorio Ocupacional de la Universidad de Salamanca, gestionado por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la Universidad de Salamanca. La metodología se basa en un sistema de encuestas telefónicas realizadas a los egresados cinco años atrás. Los resultados se publican en <http://empleo.usal.es> (apartado ¿observatorio¿).



Las CCT también dispondrán en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas encuestas en lo que respecta al Título.

D) Colaborar en el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

La Universidad de Salamanca tiene establecido dentro de su PEG un Programa de Mejora de la Calidad (PMC), en el que se incluyen los Planes de Evaluación que conforman el programa plurianual de evaluación de la calidad (previsto en el artículo 146 de los Estatutos). Está publicado en el portal de transparencia: <http://diarium.usal.es/transparencia> (apartado ¿Planes y programas¿).

Entre esos planes de evaluación se encuentran los siguientes procesos, desarrollados desde el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC):

-Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>.

- Encuestas de satisfacción laboral del PDI y del PAS.

La metodología se detalla en <http://qualitas.usal.es/encuestas.php>

- Buzón de quejas y sugerencias.

La metodología se detalla en <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>

Las CCT dispondrán en el repositorio documental de evidencias de los informes que se derivan de estas encuestas en lo que respecta al título, así como de las quejas y sugerencias recibidas, a partir de los cuales procederán a revisar el plan de estudios y plantear planes de mejora, en los correspondientes IIS/RA.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la Comisión de Calidad del Título y las manifestadas en Junta de Centro.

Los responsables académicos, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informará a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título, el buzón de quejas y sugerencias de la USAL, etc.

También se informará a la comunidad universitaria del título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sus quejas y sugerencias directamente a la Comisión de Calidad del Título, bien a través de un buzón electrónico de sugerencias habilitado a tal efecto en la web del título, o bien a través directamente de alguno de los miembros de la Comisión. Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la Comisión de Calidad del Título velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas será una de las fuentes utilizadas por la Comisión de Calidad del Título para elaborar las mejoras anuales

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=62
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Todos los estudiantes que se encuentren matriculados en el actual Grado en Comunicación Audiovisual podrán solicitar los reconocimientos de créditos oportunos en el título de Grado en Comunicación y Creación Audiovisual, tal y como se describe en el pdf del apartado 10.1 (cronograma de implantación)</p>	



10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2502057-37009374	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca-Facultad de Ciencias Sociales
2503631-37009374	Graduado o Graduada en Comunicación y Creación Audiovisual por la Universidad de Salamanca-Facultad de Ciencias Sociales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicedecana de Planificación, Formación docente y Calidad. Facultad de Ciencias Sociales	Purificación	Morgado	Panadero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Sociales. Edificio FES, 2º planta, Campus Unamuno	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
morgado@usal.es	923294573		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios de Grado y Calidad	BERTA MARIA	GUTIERREZ	RODILLA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta.	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
vic.docencia@usal.es	923294716		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal
Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinadora de Titulaciones de Grado	MARÍA VICTORIA	MARTÍN	CILLEROS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
titulos.grado@usal.es	923294716		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 : 4FEC15480C6D0FD01E4DA6C1BDC94260B44066BF

Código CSV : 258771942007482788666366

Ver Fichero: 2.JUSTIFICACIÓN.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de información.pdf

HASH SHA1 : F4E74D870B5ACF3CF4E4A6E90740CFE9A2BC5C4E

Código CSV : 258689016444006762218717

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 20250717_5.1 Planificaci_n de las materias.pdf

HASH SHA1 : A497BA03F286B995CE80458250890121F6789E40

Código CSV : 947965552473416324381862

Ver Fichero: 20250717_5.1 Planificaci_n de las materias.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 43C0E4F5A0CDD45DD440B7FE9472A68BF1759CD7

Código CSV : 258689973184337214581295

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : F7714BAD5ED601ADA07FA40FC789511D5DCB282A

Código CSV : 245811684496096062989715

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : 8C091806193DA855029F0F941FCBAAACAA9FFA9C

Código CSV : 258729299005673753425864

Ver Fichero: 7. Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.Valores cuantitativos estimados.pdf

HASH SHA1 : E3DBAB46B459E5DBEBA83C5F71297E38DE7316AF

Código CSV : 258694504899375284125220

Ver Fichero: 8.1.Valores cuantitativos estimados.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : 5C8B328EB17305157142C5D8EA8E063DB7E22DD7

Código CSV : 258771974911297812874391

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf

HASH SHA1 : D54972E72FC7872A03ECD6296AC2AF6DF2288120

Código CSV : 926412822457876168619734

Ver Fichero: Delegacion Competencias Rector_13_junio_2024.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 20250717_Gr_Comunic_Creación Audiovl_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf

HASH SHA1 : 29EB35DB037FD1F41FFD241E66B6F4EE6B6C8FFA

Código CSV : 926413051646441431917236

Ver Fichero: 20250717_Gr_Comunic_Creación Audiovl_INF_MODIF_ACSUCYL.pdf



